

Expediente: 3422/14
Carátula: DEBONO CELIA ISABEL C/ TORASSO RODOLFO ATILIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242004079 - DEBONO, CELIA ISABEL-ACTOR/A
23060543224 - BOGGIO, PEDRO-DEMANDADO/A
20224143207 - TORASSO, RODOLFO ATILIO-DEMANDADO/A
90000000000 - BOGGIO, JOSE-HEREDERO/A DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 3422/14



H102325363249

JUICIO: DEBONO CELIA ISABEL c/ TORASSO RODOLFO ATILIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Proveído de escrito de **OFICIO ENVIADO 11/02/2025-12:40:**

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Atento a lo informado por la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1, cítese a José Antonio Boggio, DNI N°17.494.320 y Pedro Eugenio Boggio, DNI N°20.433.990, en el carácter de herederos de Pedro Boggio, DNI N° 7.063.480, en el domicilio de Av. Mate de Luna 1.411 de esta ciudad, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 48 hrs., bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese personalmente. **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN.**
ATF-3422/14

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.